

## ACTA No. 76

Acta de la Sesión Ordinaria No. 76 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 02 de mayo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

### Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Orlando Trejos Cabezas  
Carlos Alberto Solís Camacho

### Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda  
José Francisco Cruz Leitón  
Ligia María Camacho Solano

### Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

### Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

### Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

### Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Concejal Orlando Trejos Cabezas.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 74 y 75.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 76 al ser las 4:15 p.m.

**Inciso b:** Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda a las 4:30 p.m. Al ser las 4:28 ingresa el Concejal Propietario Walter Bello y el quórum se establece en cuatro propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 74 y 75.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 74 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 74 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 75 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 75 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en la sesión.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Concejal Orlando Trejos manifiesta que el Síndico Javier Solís no dejó informe y él no tiene asuntos pendientes.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** A las 4:45 p.m. se procede a la juramentación de los Señores Ivannia María Arguedas Cruz y Giovanni Leitón Méndez como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis.

**Inciso b:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con el propósito de brindar su informe mensual y procede a entregar la lista de los proyectos de construcción tramitados en abril del 2017, el cual consta de 12 proyectos de obra mayor y 2 proyectos de obra menor.

El Sr. Olman Quesada hace referencia a los tipos de construcción que con la aplicación del Reglamento han aumentado la obra mayor ya que tienen que ir al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, se han dado casos de vecinos que solamente tienen recursos de una remodelación y con los nuevos requisitos no la pueden realizar y sería prudente analizar este tipo de casos.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si cuando una casa de habitación se transforma en hotel se piden mejoras en la planta de tratamiento de aguas, como el caso de Alexander Villegas y Freddy Miranda, entre muchos otros casos que se han dado. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que para hacer la remodelación el propietario saca un permiso, se revisa la disponibilidad del terreno para el manejo de aguas, pero el tanque propiamente no por ser tanque séptico.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta por la remodelación de la Sra. Elizabeth Arroyo. A esta Consulta el Sr. Olman Quesada indica que va a revisar e indica que en esa zona si hay un permiso de la iglesia.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si avanzaron en los proyectos para el presupuesto extraordinario. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que está trabajando en los mismos y los va a entregar a la Administración para que los presente al Concejo Municipal y agrega que en muchos proyectos hay que considerar la disponibilidad de recursos.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que es necesario priorizar los proyectos y también deben considerar el tema del tiempo.

El Concejal Orlando recuerda considerar los siguientes proyectos que ya fueron expuestos en sesiones anteriores: 1) la acera al frente de la plaza de deportes; 2) el tramo de acera de Hotel Orquídeas hacia El Gollo; 3) el proyecto de cementado del tramo de la Pulpería Sarita hacia Barrio Perro Negro y; 4) puente peatonal en Quebrada Valverde en el costado del Restaurante Varvilla.

El Concejal José Francisco Cruz sugiere que para futuros proyectos de mejoramiento de tramos de caminos o entronques, se determine lo que es más viable para construirlos si cementado o en asfalto, considerando el tiempo de ejecución del proyecto y el costo.

Finalmente, el Concejal Orlando Trejos recomienda tener en cuenta el mantenimiento en el tiempo de estos proyectos que se ejecutan en el Distrito y ofrece apoyo al Sr. Olman Quesada para la preparación de los proyectos.

El Sr. Olman Quesada agradece el apoyo y manifiesta que a veces la limitante que tiene es el tiempo, considerando que tiene que atender muchos clientes.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe nota de la Sra. Kathia Corrales del Centro de Educación Creativa en la que solicita permiso para llevar a cabo una carrera de cintas el 21 de mayo del 2017 en el campo ferial de Cerro Plano. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** Se recibe oficio P.S.E.0014/2017 del Pbro. Juan Carlos Castañeda R. en la que solicita reservar las fechas del 11 de agosto hasta el 20 de agosto del 2017 para llevar a cabo las Fiestas Patronales 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso c:** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan el permiso para realizar actividades de partidos de fútbol y ventas de comida en la plaza de fútbol y salón comunal los días 07, 14, 21 y 28 de mayo y el 11 de junio del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso d:** Se recibe el reporte del Inspector Municipal en referencia a las notificaciones de clausuras en construcciones realizadas en abril del 2017. Se entrega copia a los Señores Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico.

**Inciso e:** Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal del 01 de marzo al 30 del abril del 2017. Se entrega copia a los Señores Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 5:28 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:40 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Solicita se tome un acuerdo para que los saldos del período 2015 y 2016 de la Ley 8114 y Ley 9329 sean incorporados en el próximo Presupuesto Extraordinario y destinados para la compra de maquinaria, específicamente para la adquisición de una compactadora; requiriendo ajustar luego con recursos de la Ley 9329 del período 2017 el monto faltante sobre el costo total del equipo.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cuánto se requiere para completar el valor del equipo. El Sr. José Francisco Vargas informa que la recomendación es comprar una compactadora de diez toneladas, el costo de este equipo es más o menos ¢52.0 millones, la propuesta es incluir los recursos de períodos anteriores para un único proyecto, faltaría un aproximado a los ¢15.0 millones que se pueden asignar de este período, cuyo monto total que nos corresponde ya se asignó un poco para la contratación de maquinaria y una vez se tenga el monto exacto se hace una modificación a lo interno de la Municipalidad de Puntarenas.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la necesidad de apurar el trámite del presupuesto extraordinario para ejecutar con más eficiencia y en el menor tiempo posible. El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que se puede determinar qué se puede hacer aquí, por ejemplo si se requiere contratar maquinaria, asignar recursos mediante una modificación que debe ir al Concejo Municipal de Puntarenas, dar seguimiento si se presentó y fue realizado, con respecto al proyecto de losa se ha perdido mucho tiempo y hay que ver como se puede mover para que avance el proceso.

Continúa el Señor Intendente y con respecto al proyecto de carretera informa que está a la espera de noticias de la firma del contrato, que ya se le pasó al Señor Ministro y al dueño de la empresa Orosi, está en revisión y hay una serie de pasos después de la firma hasta que se comunica la orden de inicio que tardaría más o menos dos meses.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si tiene conocimiento de la reunión con el Sr. Allan Shusterman, dueño de la propiedad donde se ubica el kilómetro trece. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que sí, que hablaron de escombreras y la opción de crear un campamento en la propiedad, con lo cual el propietario no estuvo de acuerdo con el campamento.

El Señor Intendente recuerda que se había hablado que si en ese punto el material sale bueno que lo pudiéramos utilizar.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a los acuerdos que se tomaron la semana pasada y la respuesta que LANAMME va a dar seguimiento y están trabajando en el estudio del estado de la ruta.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si en la reunión de la Comisión de Carretera se habló del comunicado a la comunidad. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que van a esperar los resultados de la firma del contrato, para tener un poco de información más concreta. También informa que conversó con el Sr. Rafael Eduardo Arguedas del tema y el Ministro de Turismo se comprometió hablar con el Sr. Carlos Villalta para apoyar las gestiones del proceso.

La Concejal Ligia Camacho pregunta por los trabajos en la ruta 620. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no tiene información.

El Concejal Walter Bello hace referencia al material que se lavó por La Cascada y comentarios de vecinos que el costo es muy alto alrededor de ¢250.0 millones.

También el Concejal Bello hace referencia a la cantidad de agua que se acumula cuando llueve en la ruta de la Delegación de Policía hacia abajo, la alcantarilla no es suficiente y al no tener salida se desborda por la calle. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que en esa ruta la alcantarilla no funciona por un quiebre que debe hacer y el agua pasa directo, se han hecho trabajos de alcantarillado en puntos más vulnerables.

La Concejal Yadira Trejos señala que es necesario tomar acciones antes de que la situación se complique más por el incremento de las lluvias.

El Concejal José Francisco Cruz indica que es necesario limpiar el área por Pizzería Jhonny's hacia el Banco de Costa Rica y de Ferretería Montemar hacia la plaza, sólo es posible con el bak-hoe y vagoneta, que se defina un día extra para limpiar cunetas.

El Concejal Carlomagno Méndez pregunta si el material que está por La Guaria es del Concejo Municipal a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que sí y agrega sí el material del kilómetro trece se puede usar para rellenar.

La Concejal Yadira Trejos pregunta por la modificación presupuestaria para pagar la póliza del CECUDI. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que aún no se ha planteado, están viendo que otras necesidad hay para incluir en la misma modificación.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y manifiesta que la idea con los proyectos es tener algo concreto para definirlos y que la administración se los pase al Contador Municipal, es importante considerar la fecha para sacar este presupuesto extraordinario en mayo, ya que se necesita trabajar en este presupuesto para poder ejecutar los proyectos. El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que ya están los proyectos, faltan los detalles y van a trabajar en ese punto mañana.

La Concejal Yadira Trejos reitera la necesidad de priorizar los proyectos de la lista planteada oportunamente, que el Concejo Municipal sea el filtro y que se presenten los que realmente se pueden ejecutar y no generar desgaste en los proyectos que por el momento no son viables.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que hoy se llevó a cabo reunión, se estaba leyendo el cartel del proyecto de carretera y haciendo un análisis de los puntos a los que deben dar más seguimiento, verificando si se incluyó lo que oportunamente se solicitó, la idea es coordinar una reunión general para tener el compromiso y seguimiento de acuerdo con lo que corresponde a cada una de las partes, van a buscar un acercamiento con la Vice Ministra y gestionar la posibilidad de dar un mejoramiento a la ruta antes del inicio de las obras para que la ruta no se vuelva intransitable, estar cerca de LANAMME para lograr el acompañamiento en pro del cumplimiento del cartel.

El Concejal Orlando Trejos se disculpa por no asistir a la reunión de la Comisión de Carretera, están a la espera de buenas noticias en el tema de la carretera y señala que vienen situaciones difíciles de manejar, sobre todo por los horarios en cierres de la ruta mientras se lleva a cabo la construcción.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos manifiesta que cuando se analizan algunos temas en la sesión cada uno expone su punto de vista, como fue el caso del horario para el permiso de las fiestas de Cerro Plano, algunos compañeros tienen su posición, días después sin que se haya expuesto el acta la inculpan de no apoyar, agrega que es importante valorar cuál es el objetivo de las cosas que se discuten, pero de acá se llevan afuera, debemos ser más respetuosos, tener más ética y manejar el tema como corresponde, si alguien tiene duda que venga y pregunte, le molesta hasta cierto punto y cuestiona cuál es el objetivo de decir “es que Yadira no quería”.

La Concejal Ligia Camacho señala que en los grupos siempre sucede, no es ético decir cosas por falta de confidencialidad, es grave, ahora es por un permiso de horario.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que en su caso deja claro que nadie lo persuade, el Concejo Municipal no tiene fondos para satisfacer las necesidades de las instituciones, las instituciones han hecho actividades con venta de licor, es la única forma que nuestras comunidades logran algunos proyectos, un día salió del campo ferial a las 12:00 p.m. y todavía había mucha gente, vivir en un lugar turístico tiene su precio. Agrega que cuando se trabaja en una Junta de Educación hay muchas horas de tiempo que se requieren para lograr algo, pregunta si las personas a las que no le gustan las fiestas se han acercado a apoyar, a preguntar que necesitan.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que sabe lo que es trabajar en las fiestas, este año se apartó de la actividad porque la institución sigue en malas condiciones, los informes no dan

suficiente información, no está en contra de las fiestas, el horario ha generado situaciones de discordia en la comunidad, se debe respetar las dos partes.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por los Concejales Yadira Trejos y José Francisco Cruz, la iglesia se construyó vendiendo licor, no se puede tapar el sol con un dedo, le parece justo que se solicite a todas las organizaciones en qué se van a invertir los recursos, para hacer cumplir el horario se debe tener vigilancia privada y también regular el sonido.

El Concejal Carlos Alberto Solís manifiesta que no estuvo en la sesión donde se tomó el acuerdo, se dieron comentarios en el mismo grupo del Concejo Municipal, la comunidad debe entender que no es fácil manejar esta situación de mucha gente, pero son importantes los informes de cuánto se hace y cuánto queda.

El Concejal Walter Bello manifiesta que es necesario controlar el sonido, el cual afecta más porque el baile se da en campo abierto, es importante conocer la inversión y se puede reglamentar para pedir un informe.

La Concejal Yadira Trejos señala que la actual Junta de Educación va a cumplir tres años y no ha tenido una integración total, actualmente hay dos integrantes activos.

**Inciso b:** El Concejal José Francisco Cruz señala que van a cumplir un año de gestión, manifiesta que tal vez pensaban que era más fácil, son responsables de lo que suceda, no pueden alegar ignorancia, son la máxima autoridad y está en nuestras manos lo que se haga o se deje de hacer, no siente un plan de trabajo de lo que se va a hacer, deben pensar en las próximas personas que van a estar en esta mesa, deben pensar en soluciones definitivas, en muchas partes hay calles asfaltadas, carreteras que no tienen problemas las están reparando, piensa que como Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde deben buscar una solución rápida a la reparación permanente de los caminos, presupuestar la pavimentación, gestionar un préstamo y se eliminarían los problemas de los caminos, se está incrementando el turismo en Monteverde, lo cual genera más trabajo comunal, es importante tener los caminos en buenas condiciones, no cree que la Contraloría General de la República rechace un proyecto que va a minimizar costos, la idea es ejecutar nosotros mismos los proyectos, es buscar opciones para no seguir sufriendo con esos caminos, el 90% de las críticas que se generan hacia el Concejo Municipal están relacionadas al estado de los caminos, con lo cual se lograría vecinos satisfechos, que los nuevos Concejos se dediquen a otros proyectos y menos desgaste para el Señor Intendente.

El Sr. José Francisco Vargas hace referencia al taller que se llevó a cabo en el tema de caminos y el comparativo con una Municipalidad como Poás que tienen un presupuesto de ¢2.122 millones, de recursos de la Ley 9329 ¢566 millones con una red vial municipal de 105 kilómetros; en nuestro caso con 58 kilómetros de red vial municipal, ¢95.0 millones de la Ley 9329 y un presupuesto de ¢492.0 millones.



El Concejal Orlando Trejos manifiesta que muchas cosas no avanzan por falta de tiempo, pregunta que nos aporta una reunión con el INDER, es un desgaste físico y económico que no nos beneficia, así como con las reuniones de otras organizaciones, por eso se habla de priorizar, el poco tiempo que tenemos y no disponemos de un plan de trabajo anual en que se concreten las metas y dedicar el tiempo a un proyecto.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que éste es un análisis interesante y definir qué se puede lograr como Concejo Municipal y el Concejal Orlando Trejos agrega que cada miembro siente la responsabilidad de asumir y pueden apoyar en gestiones si con tiempo se coordina.

La Concejal Yadira Trejos señala que se delega dependiendo del tema, se podría delegar algunas diligencias a otro funcionario y que el Señor Intendente realice las funciones propias de su cargo. También reitera que la Comisión de Infraestructura es de activarla, darle forma con objetivos en infraestructura, en pro de dar una solución a largo plazo en el tema de mejoramiento de rutas municipales.

El Concejal Orlando Trejos recuerda que no se debe perder de vista la posición política, sobre todo por lo que está pasando en otros Concejos Municipales como el caso de Colorado, estamos expuestos y hay situaciones que se requiere ir manejando.

**Inciso c:** La Concejal Ligia Camacho retoma el tema del informe de labores, qué se va a hacer, se va a reunir a la comunidad, cómo se va a manejar este tema, no se avanza, es necesario concentrarse en lo que se requiere, agilizar los procesos, el grupo está anuente a ayudar, sugiere hacer sesiones de trabajo y establecer lista de prioridades con fechas de ejecución.

También la Concejal Camacho informa que con el grupo de la Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Monteverde están haciendo un álbum de adultos mayores, es una manera de informar a la comunidad lo que se hace, hacer un plan a mediano plazo e informar de necesidades de algunos adultos mayores. También pregunta acerca del proceso para nombrar a alguien como Hijo Predilecto de Monte Verde, se aclara que hay un reglamento y dice que quiere proponer a la Sra. Bella Miranda que cumplió 100 años.

El Concejal Orlando Trejos señala que es indignante algunas actitudes en el pueblo, por ejemplo la Escuela de Santa Elena no han tenido nobleza de agradecer a las personas que apoyaron, o el estado del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena no se ha inaugurado oficialmente, buscar que se nombren como hijos predilectos, otras han tenido méritos para estar en esa Sala de Sesiones.

La Concejal Yadira Trejos señala que el informe de labores el Señor Intendente lo presenta al Concejo Municipal, con lo cual cumple de acuerdo con lo que establece el Código Municipal, después se hace público.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que lo tiene pendiente para presentarlo al Concejo Municipal y posteriormente definir si lo hacen más abiertos.

El Concejal José Francisco Cruz destaca que es importante la integración de la comunidad con el Gobierno Local y establecer acuerdos con los vecinos.

**Inciso d:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por un camino que se ve por la finca de los Mata en San Luis. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que esa es una propiedad privada del Sr. Arturo Lobo, que probablemente abrió un camino.

También el Concejal Carlomagno Méndez hace referencia al permiso que se dio a la Junta de Educación de la Escuela de Cerro Plano y señala que se debe pedir un informe y si no se dan mejoras en la institución, debe haber cambios de actividad.

Continúa el Concejal Méndez y señala que los árboles derribados en Bajo Tigre si no los retiran se van a dañar y se podría pedir que se donen a una escuela para aprovecharlos. El Sr. José Francisco Vargas indica que son de la familia Trostle, hay una persona interesada pero son de propiedad privada.

Finalmente, el Concejal Carlomagno Méndez pregunta si para los bonos de vivienda el beneficiario debe aportar algún monto de dinero. A esta consulta el Concejal José Francisco Cruz que para el trámite de un bono de vivienda normal, el beneficiario debe contar con el terreno, debe tener los impuestos cancelados, la póliza, el servicio de agua y electricidad, el costo de esos rubros es alrededor de ₡280.000.00

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando que en la Municipalidad de Puntarenas existe un presupuesto por veinte millones de colones para compra de una compactadora para el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, pero que dichos fondos son insuficientes para cubrir el costo total del equipo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda que los saldos del período 2015 y 2016 de la Ley 8114 y Ley 9329 sean incorporados en el próximo Presupuesto Extraordinario y destinados para compra de maquinaria, específicamente para la adquisición de una compactadora; requiriendo ajustar luego con recursos de la Ley 9329 del período 2017 el monto faltante sobre el costo total del equipo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 21 de mayo para la actividad “Carrera de Cinta” solicitada por la Señora Kathia Corrales en nombre del centro de Educación Creativa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar las fechas del 11 de agosto al 20 de agosto del 2017 para la actividad Fiestas Patronales de Santa Elena, a solicitud del Señor Pbro. Juan Carlos Castañeda Rodríguez, Parroquia de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 04:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 10 de mayo del 2017 a partir de las 4:00 p.m. para revisión de acuerdos y asuntos pendientes, hasta las 6:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 05:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 31 de mayo del 2017 a partir de las 4:00 p.m. para analizar los Proyectos de Reglamentos Pendientes del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, con una hora de finalización de las 6:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso f:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 06:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis para realizar actividades deportivas y ventas

de comida los días 07, 14, 21 y 28 de mayo y 11 de junio del 2017 en la plaza de deportes y salón comunal de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:28 p.m.

Orlando Trejos Cabezas  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal